

CERTIFICACIÓN PUNTO DE ACTA:
LLAMAMIENTO POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR PRESIDENTE
Y DEL DIRECTOR VICEPRESIDENTE

EL SUSCRITO DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCO PROMERICA, S.A. CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva de Banco Promerica, S.A. se encuentra asentada el acta número **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO- CERO SIETE/ DOS MIL VEINTIUNO**, celebrada el día veintidós de julio de dos mil veintiuno, en la cual se tomó el acuerdo que literalmente dice:

***** **LLAMAMIENTO POR AUSENCIA TEMPORAL DEL DIRECTOR PRESIDENTE Y DEL DIRECTOR VICEPRESIDENTE.**

El Secretario verificó la asistencia de los señores directores: Secretario: Carlos Quintanilla Schmidt; Primer Director: Segundo Albino Benito Román Ortiz; Primera Directora Suplente: María Alicia Lecha de Espinoza; Segundo Director Suplente: Juan Federico Jokisch Arguello; y Tercer Director Suplente: Oscar Marbyn Orozco Abrego. El Cuarto Director Suplente Enrique Javier Gutiérrez Quezada participa en la sesión por video conferencia.

Asimismo, informa que se disculparon de asistir, el Director Presidente Ramiro José Ortiz Mayorga y el Director Vicepresidente Lázaro Ernesto Figueroa Mendoza. /

Previo a dar inicio a la sesión, con base a lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Segunda del Pacto Social, los directores presentes por unanimidad únicamente para la celebración de esta sesión de Junta Directiva, acordaron llamar en esta fecha al Segundo Director Suplente **JUAN FEDERICO JOKISCH ARGÜELLO**, mayor de edad, Ingeniero Civil, salvadoreño, del domicilio de Antigua Cuscatlán para ocupar el cargo de Director Presidente de la Junta Directiva, y al Tercer Director Suplente **OSCAR MARBYN OROZCO ABREGO**, mayor de edad, Empresario, salvadoreño, del domicilio de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad para ocupar el cargo de Director Vicepresidente de la Junta Directiva, confiriéndoles para ello las facultades que conforme al Pacto Social dichos cargos conllevan únicamente para el adecuado desempeño de la presente sesión, así como para en dichas calidades firmen todo tipo de documentos que de acuerdo al ordenamiento jurídico bancario, deban ser suscritos por las personas que ocupan los cargos mencionados, respecto de los puntos que sean tratados en esta sesión y por el período mencionado, cargos que fueron aceptados por los designados. . Luego de lo

expuesto, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los llamamientos antes relacionados que tendrán una vigencia de veinticuatro horas contadas a partir del inicio de la sesión.*****

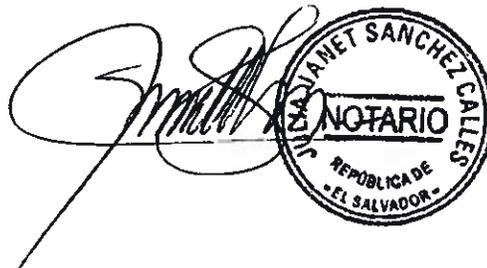
Para los efectos consiguientes extendiendo la presente Certificación en la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, veintidós de julio de dos mil veintiuno.



CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT
DIRECTOR SECRETARIO
BANCO PROMERICA S.A.



DOY FE: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, del puño y letra del Doctor Carlos Quintanilla Schmidt, quien es de sesenta y siete años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento y portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cero cero cero cero tres -cuatro. En la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, veintidós de julio de dos mil veintiuno.





REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las diez horas y dieciocho minutos del día veintitrés de julio de dos mil veintiuno.

Inscríbase el anterior LLAMAMIENTO para cubrir la VACANTE TEMPORAL de DIRECTOR PRESIDENTE y DIRECTOR VICEPRESIDENTE de la JUNTA DIRECTIVA de BANCO PROMERICA, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0114003908, del día veintidós de julio de dos mil veintiuno. Presentado en este Registro a las quince horas y ocho minutos, del día veintidós de julio de dos mil veintiuno, según asiento número 2021053241.

Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 23 DEL LIBRO 4416 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 87 AL FOLIO 89 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintitrés de julio de dos mil veintiuno.

Lic. Jaime Ricardo Amaya Nieves
REGISTRADOR



CONSTANCIA DE INCORPORACION EN FUNCIONES DEL DIRECTOR PRESIDENTE Y DEL DIRECTOR VICEPRESIDENTE

**EL SUSCRITO DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCO PROMERICA, S.A.
HACE CONSTAR:**

Que el día veintidós de julio de dos mil veintiuno, en su sesión 468-07/2021, la Junta Directiva conoció sobre la ausencia temporal del Director Presidente señor Ramiro José Ortiz Mayorga, y del Director Vicepresidente señor Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza, miembros de la Junta Directiva de Banco Promerica, S.A., durante la sesión celebrada en esa misma fecha; por lo cual se hizo llamamiento a los Directores Suplentes Juan Federico Jokisch Arguello y Oscar Marbyn Orozco Ábrego, para que en su orden, ocuparan dichos cargos, por el plazo de veinticuatro horas, únicamente para llevar a cabo la sesión de Junta Directiva de esa fecha.

Habiendo transcurrido el plazo de sustitución aprobado por la Junta Directiva ants indicada, en esta fecha, se tienen por reincorporados en sus funciones como Director Presidente y como Director Vicepresidente de Junta Directiva respectivamente, a los señores ⁵⁷⁸³⁸³¹⁷ Ramiro José Ortiz Mayorga y ³¹⁵⁶³⁰² Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza; en virtud de lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 264 del Código de Comercio, se restablecen a cada uno, las facultades que conllevan sus respectivos cargos, por el período para el que fueron electos de acuerdo a la Credencial de Elección de Junta Directiva inscrita al número veinticinco del Libro cuatro mil trescientos once del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, el día dieciocho de enero de dos mil veintiuno, encontrándose vigente a la fecha.

Y para ser presentada en el Registro de Comercio, extendiendo, firmando y sellando la presente constancia en la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, veintitrés de julio de dos mil veintiuno.


CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT
DIRECTOR SECRETARIO
BANCO PROMERICA S.A.



FE: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, del puño y letra del Doctor Carlos Quintanilla Schmidt, quien es de sesenta y siete años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento y portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cero cero cero cero tres –cuatro. En la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, veintitrés de julio de dos mil veintiuno.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'C. Quintanilla Schmidt'. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text: 'JUAN JAMET SANCHEZ CALLES' around the top inner edge, 'NOTARIO' in the center, and 'REPUBLICA DE EL SALVADOR' around the bottom inner edge.



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y cero minutos del día doce de agosto de dos mil veintiuno.

Inscríbase la constancia por medio de la cual LOS DIRECTORES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA del BANCO PROMERICA, SOCIEDAD ANONIMA, se tienen por reincorporados a sus funciones; DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0114004286, del día once de agosto de dos mil veintiuno; presentado en este Registro a las dieciséis horas y tres minutos, del día once de agosto de dos mil veintiuno, según asiento número 2021058282.

Gerardo Rodríguez Gallardo

Lic. Gerardo Alfonso Rodríguez Gallardo
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 49 DEL LIBRO 4425 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 183 AL FOLIO 185 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, doce de agosto de dos mil veintiuno.

Gerardo Rodríguez Gallardo



Lic. Gerardo Alfonso Rodríguez Gallardo
REGISTRADOR

IMPRESIONADO EN EL SALVADOR, S.A. DE C.V. P.M.B. - 2012 2277-9860 - Lic. Rodríguez Gallardo, Impresión y Registro - C. 12, 10000000

